



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La Resolución del H. Consejo Directivo N° 35/14, por la que se modifica la dedicación por concurso de la Prof. Julieta Consigli, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva a exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Latinas I de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada docente se encuentra designada en calidad de interina en un cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Latinas III de la Escuela de Letras, según Resolución H. Consejo Directivo N° 169/13, con fecha de vencimiento de designación el 31 de Marzo de 2014;

Que atendiendo a lo dispuesto por la resolución indicada en el visto de la presente, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Prof. Consigli, arriba mencionada;

Que por Resolución Rectoral N° 107/14, se suprimió el cargo con el que se atendía la designación interina de la mencionada docente;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE
(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Marzo de 2014, la designación interina de la Profesora Julieta CONSIGLI, Leg. 22939, en el cargo de Profesora Adjunta de dedicación semi-exclusiva en la cátedra Lengua y Cultura Latinas III de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 20 MAR 2014

RESOLUCIÓN N°: 197
RS

Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES